

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia N° 5.150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2012-544

Salta, 14 de noviembre de 2012

Expediente N° 10.643/10

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 2° de la Res. N° 661/88 y modificatorias, corresponde al Consejo Directivo aprobar el llamado a concurso público para la provisión de cargos regulares de auxiliares de la docencia.

Que este Cuerpo - en su reunión ordinaria del 6 de setiembre de 2011 - dispuso la suscripción de ésta en los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Autorizar el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo **REGULAR** de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS** con dedicación semiexclusiva para la asignatura **FRUTICULTURA** de la carrera de **INGENIERIA AGRONOMICA**, plan de estudios 2003, con cargo a lo dispuesto por la Res. CS N° 661/88 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamiento de Concursos para la provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Designar a los miembros del jurado y a los veedores que deberán entender en el presente concurso público::

Titulares:

Ing. Agr. Silvia Patricia Ortín Vujovich
Ing. Humberto Vinciguerra
Ing. Ester Calisaya

Suplentes:


Ing. María Figueroa Romero de Orell
Dra. Stella Pomiro
Ing. Gilles Ayrault
Ing. Dante Rafael Aramayo
Ing. Graciela del Valle Leguizamón
Ing. Néstor Rodolfo Silva
Ing. Maritza Vacca Molina

Veedores:

Por el Estamento de Profesores: Ing. Agr. Lelia Lozano
Por el Estamento de Auxiliares de la Docencia: Ing. Agr. Raquel Zapata
Por el Estamento de Estudiantes: Sr. Ramiro Rocha

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda y siga a la Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta. Pérez.


Ing. NELIDA ADELAIDA BAYON
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. ALFREDO LUIS CASTILLO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES